

PLIEGO  
UNIDAD EJECUTORA

: 026 MINISTERIO DE DEFENSA

: 006 COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROSPAECIAL - CONIDA

RESUMEN DE GASTOS - PASAJES AÉREOS Y/O TERRESTRES NACIONALES Y VIÁTICOS  
MES: FEBRERO 2012

ÁREA/OFCINA	USUARIOS	FECHAS	RUTA AÉREO	RUTA TERRESTRE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZACIÓN DE VIAJE (**)	COSTO PASAJES S/.	VIÁTICOS (*) S/.	TOTAL S/.
(1) DIRECCIÓN TÉCNICA DE CIENCIAS Y APLICACIONES ESPACIALES / DIRECCIÓN DE ASTROFÍSICA	EDITH LILIANA MACOTELO CRUZ	DEL 12 AL 16 DE MARZO DEL 2012	—————	LIMA-PARACAS-LIMA	RECURSOS ORDINARIOS	RESOLUCION JEFATURAL N° 022-2012-JEINS-CONIDA	0.00	250.00	250.00
	CRISTIAN FERRADAS ALVA							250.00	250.00
<b>TOTAL S/.</b>							<b>S/. 0.00</b>	<b>500.00</b>	<b>500.00</b>

(1) Los gastos de viaje, transporte local y alojamiento fueron cubiertos por cuenta del Radio Observatorio de Jicamarca del Instituto Geofísico del Perú.

RESUMEN DE GASTOS - PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES Y VIÁTICOS  
MES: FEBRERO 2012

AREA/OFCINA	USUARIOS	FECHAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	RUTA	COSTO PASAJES S/.	VIÁTICOS S/.	TOTAL S/.	COSTO PASAJES MONEDA EXTRANJERA	VIÁTICOS MONEDA EXTRANJERA (*)	TOTAL MONEDA EXTRANJERA
(1) DIRECCIÓN TÉCNICA DE CIENCIAS Y APLICACIONES ESPACIALES / DIRECCIÓN DE GEOMÁTICA	DIEGO MORMONTOY FARFAN	DEL 06 AL 12 DE MARZO 2012	NINGUNA	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 011-2012-JEINS-CONIDA	LIMA-PERU /BEIJING-CHINA / LIMA-PERU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MIGUEL ANGEL MIRANDA PEÑA										
(2) DIRECCIÓN TÉCNICA DE CIENCIAS Y APLICACIONES ESPACIALES / DIRECCIÓN DE GEOMÁTICA	CARMEN VILLON REINOSO	DEL 10 AL 18 DE MARZO 2012	NINGUNA	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 021-2012-JEINS-CONIDA	LIMA-PERU / TOKIO, SENDAI-JAPON / LIMA-PERU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL S/.</b>						<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

(1) Los gastos de viaje, transporte local, alimentación y alojamiento fueron cubiertos por la Organización para la Cooperación Espacial del Asia Pacífico (APSCO); no generando gastos al Estado.

(2) Los gastos de viaje, transporte local, alimentación y alojamiento fueron cubiertos por Japan Science and Technology Agency (JST) y Japan International Cooperation Agency (JICA); no generando gastos al Estado.

